

ANEXO
CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN
FUNDACIÓN INTEGRA
Y
WORLD VISION CHILE

En Concepción, a 04 de Abril de 2011, comparecen: **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, representada legalmente por su Directora Regional, doña **YENNY EDITH VEGA NÚÑEZ**, cédula de identidad 6.092.164-4, ambas domiciliadas en calle O'Higgins N° 1266, Concepción, por una parte y por la otra **WORLD VISION INTERNACIONAL (Visión Mundial Internacional de Chile)**, en adelante "el servicio", RUT 70.689.300-8, representada por doña **ELZA FAGUNDES GONCALVES**, CW N° 941447, ambos domiciliados en calle Emilio Vaisse N° 338, Providencia, Santiago. Ambos comparecientes mayores de edad, declaran haber convenido el siguiente anexo de convenio, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERO: Las partes viene a declarar que:

- a) Con fecha 01 de junio de 2009, celebraron un Convenio Marco de Colaboración, en los términos y condiciones expresados en dicho instrumento.
- b) Que las partes han estimado conveniente introducir a dicho convenio algunas modificaciones que permitan alcanzar de mejor manera el objeto del mismo, conforme al contenido de su cláusula primera.

SEGUNDO: En mérito de lo expuesto y por el presente acto, los comparecientes convienen en introducir las siguientes modificaciones en las cláusulas que a continuación se indican:



En la cláusula PRIMERA: Beneficiarios del Convenio

a) **Modalidad Jardín Sobre Ruedas:**

El rango de edad va desde los 2 a 6 años.

La focalización para el 2011 abarca las siguientes localidades:

Comuna	Sector	Cobertura	PDA
San Carlos	Millauquen	17	Comunidad Nuevos
	Santa Rosa de Ninquihue	15	Senderos
Total Cobertura Focalizada		22 niños y niñas	

b) **Jardines Infantiles**

Los beneficiarios directos con la intervención del Programa para el Fomento del Apego en Familias con hijos entre 2 y 4 años, son:

Comuna	Jardines Infantiles	Agentes Educativas	Directoras	Niños y niñas	Familias
Coronel	Frutillita	6	1	89	89
	Divina Gabriela	6	1	90	90
	Lo Rojas	6	1	60	60
Total		18	3	239	239

c) **Asesoría Técnica:**

Los Beneficiarios Directos con las asesorías, serán:

Programa Desarrollo de Áreas	Asesorados	Comuna
PDA Pewen Mapu	-) Encargado de Infancia. Agentes. -) Comunitarias que aplican el Programa Jardín en su Casa	Alto Biobío



En la cláusula SEGUNDA: Los Objetivos de Proyecto

1.- Objetivo General:

Facilitar y promover acciones sociales y educativas que conviertan a los niños(as), sus familias y comunidades en agentes activos de su desarrollo, a través de una alianza estratégica entre Fundación Integra, mediante sus Jardines Infantiles y el Programa Jardín Sobre Ruedas y World Vision Chile, mediante su modelo de Programas de Desarrollo de Áreas (PDA's).

2.- Objetivos Específicos:

2.1.- Modalidad Jardín Sobre Ruedas:

2.1.1.- Entregar Educación Preescolar a niños y niñas, pertenecientes a los sectores focalizados en la comuna de San Carlos, por medio de la implementación de la Modalidad Jardín Sobre Ruedas.

2.1.2.- Promover el rol formador de las Familias, a través del fortalecimiento de sus competencias parentales, para potenciar el desarrollo de sus hijos e hijas.

2.1.3.- Informar y sensibilizar a la comunidad en la temática de promoción de derechos de los niños y niñas menores de 6 años.

2.1.4.- Establecer un trabajo en red entre ambas Instituciones, con el fin de asesorar y evaluar el proceso de intervención en la comuna focalizada.

2.2.- Jardines Infantiles:

2.2.1.- Promover en los padres y cuidadores de los niños y niñas pertenecientes a los Jardines Infantiles Frutillita, Divina Gabriel y Lo Rojas, de la comuna de Coronel, las actitudes y habilidades necesarias para comprender y regular mejor al niño y a sí mismos, en momentos de estrés. A través de la aplicación del Programa de World Visión "Intervención para el Fomento del Apego en Familias con hijos entre 1 y 4 años", ejecutado por Profesionales del PDA Programa de Desarrollo de la Infancia, de la comuna de Coronel.

2.2.2.- Promover en Agentes Educativas y Familias de los Jardines Infantiles¹, la capacidad de prestar atención y comprender a las conductas y emociones que experimenta el niño(a) en situaciones de estrés.

2.2.3.- Promover en Agentes Educativas y Familias, la capacidad de regular de un modo efectivo conductas de estrés del niño.

2.2.4.- Entregar a las Familias herramientas concretas y conocimientos específicos que faciliten la crianza y promuevan un vínculo padre/cuidador-hijo, que favorezca el desarrollo socioemocional del niño(a).

2.3.-Asesoría Técnica:

2.3.1.-Fortalecer la implementación del Proyecto Jardín en su Casa, aplicado por el PDA Pewen Mapu, comuna de Alto Biobío, a través de la elaboración de un plan de asesoría, trabajado de manera mensual en la localidad de Ralco.

¹ Aplicación del Programa Intervención para el Fomento del Apego en las Familias, en los Jardines Infantiles de Fundación Integra: Frutillita, Lo Rojas y Divina Gabriela de Coronel.

En la cláusula TERCERA: Etapas del Proyecto

Modalidad Jardín Sobre Ruedas:

- 1.- Focalización de los sectores a través del PDA Comunidad Nuevos Senderos de la comuna de San Carlos, en coordinación con Fundación Integra.
- 2.- Selección e inscripción de los niños y niñas en localidades focalizadas.
- 3.- Implementación del Jardín Sobre Ruedas (Diagnóstico, Intervención Pedagógica, Vínculo con Familias y Comunidad y Evaluación Final).
- 4.- Reuniones trimestrales entre ambas Instituciones, para establecer seguimiento y retroalimentación permanente de la implementación.
- 5.- Evaluación final del proceso entre los actores involucrados: PDA Comunidad Nuevos Senderos, World Vision y Fundación Integra.

Jardines Infantiles:

- 1.- Focalización de los Jardines Infantiles de Fundación Integra, en los cuales se implementará el Programa Intervención para el Fomento del Apego en Familias con hijos entre 1 y 4 años, a través del PDA Programa de Desarrollo de la Infancia de la Comuna de Coronel, World Vision, en coordinación con Fundación Integra.
- 2.- Implementación del Programa en los Jardines focalizados.
- 3.- Reuniones Bimensuales entre ambas Instituciones, para establecer seguimiento y retroalimentación permanente de la implementación.

4.- Evaluación final de proceso entre los actores involucrados: PDA Programa Desarrollo de la Infancia, World Vision y Fundación Integra.

Asesoría Técnica:

1.- PDA Pewen Mapu:

- a) Levantamiento de Información diagnóstica en terreno, sobre la aplicación del Programa Jardín en su Casa.
- b) Diseño de los Módulos de Capacitación de acuerdo requerimientos PDA.
- c) Ejecución Programa de Capacitación
- d) Seguimientos de la Intervención
- e) Evaluación Final de la Asesoría Técnica.

En la cláusula CUARTA: Acciones

Las prestaciones que se entregarán a los beneficiarios del proyecto, por Fundación Integra son las siguientes:

Modalidad Jardín Sobre Ruedas:

- 1.- El equipo del móvil educativo Jardín Sobre Ruedas², conformado por una Educadora de Párvulos y Conductor Comunitario, quienes atenderán: Dos sectores de la Comuna de San Carlos.
- 2.- El equipo se encuentra a una distancia de Concepción, mínima de 2 y máxima de 3 horas.
- 3.- La atención brindada a los sectores se realizará:

²Móviles Educativos que llevan Educación Preescolar a lugares donde las condiciones de pobreza, la baja densidad poblacional o la dispersión geográfica dificulta la instalación de un Jardín Infantil Convencional.



Comuna	Sector	Atención
San Carlos	Millauquen	1 vez a la semana
	Santa Rosa de Ninquihue	1 vez a la semana

Jardines Infantiles:

1.- Los Jardines Infantiles de Fundación Integra Frutillita, Lo Rojas y Divina Gabriela, darán las facilidades para que los Profesionales del Programa de Intervención para el Fomento del Apego en Familias con hijos entre 1 y 4 años, a través del PDA Programa de Desarrollo de la Infancia de la Comuna de Coronel, apliquen dicho Programa en las dependencias de los establecimientos de Fundación Integra, según las necesidades pertinentes a la implementación del mismo.

Asesoría Técnica PDA:

1.- El Departamento de Educación, elaborará el Diseño de Asesoría para los PDAS Pewen Mapu de la Comuna de Alto Biobío. Realizando las acciones necesarias para la mejora continua ambos, considerando procesos de seguimiento y evaluación permanente.

En la cláusula QUINTA: Obligaciones específicas de World Vision

Para el cumplimiento de los objetivos en la cláusula precedente, el Servicio se compromete a asumir los siguientes costos, destinados a ser utilizados en la Modalidad Jardín Sobre Ruedas:

Ítems	Valores
Combustible Vehículo/Peajes	\$ 1.200.000.-
Mantenimiento Vehículo	\$ 400.000.-
Material Didáctico	\$ 700.000.-
Equipamiento	\$ 200.000.-
Total Recursos	\$ 2.000.000.-

Comprendiendo que quienes conformar el Servicio son los siguientes PDA:

- PDA Pewen Mapu, de la comuna de Alto Biobío.
- PDA Comunidad Nuevos Senderos de la comuna de San Carlos.

Adjunto a ello, el PDA Programa de Desarrollo de la Infancia de la comuna de Coronel, asume:

Proveer de Capacitación a los Equipos Técnicos (Agentes Educativas y Directoras) y Familias de los Jardines Infantiles Lo Rojas, Divina Gabriela y Frutillita de Fundación Integra a través del la ejecución de su Programa Intervención para el Fomento del Apego en Familias con hijos entre 1 y 4 años, traducido en la siguiente valoración de recursos:

Ítems	Valores
Recurso Humano	\$ 5.470.000.-
Fotocopias	\$ 300.000.-
Materiales	\$ 800.000.-
Alimentación	\$ 520.000.-
Impresión Cartillas	\$ 400.000.-
Movilización	\$ 180.000.-
Recurso Humano Equipo Técnico PDA y Área.	\$ 1.000.000.-
Capacitación Equipo Ejecutor	\$ 1.000.000.-
Servicios Básicos de dependencias	\$ 400.000.-
Total recursos	\$ 10.070.000.-

World Vision mantendrá retroalimentación permanente con Fundación Integra, a través del seguimiento Bimensual, específicamente poniendo a disposición los resultados que se obtengan de instrumentos aplicados a las familias.



TERCERO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del convenio original, siendo firmados 4 ejemplares, quedando 1 de ellos en poder de World Vision y 3 en poder de Fundación Integra.

Elza Fagundes Goncalves
ELZA FAGUNDES GONCALVES
REPRESENTANTE LEGAL
WORLD VISION INTERNACIONAL


YENNY EDITH VEGA NÚÑEZ
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRAL BIOBIO

Autorizo la firma de doña **ELZA FAGUNDES GONCALVES**, cédula de identidad para extranjeros N° 23.582.016-1, y Pasaporte de la República Federal de Brasil N° CW 94.1447, en representación de **WORLD VISION INTERNATIONAL**, R.U.T: 70.689.300-8,- La personería de doña **ELZA FAGUNDES GONCALVES**, para actuar en representación de **WORLD VISION INTERNATIONAL**, consta en mandato de fecha 06 de Octubre 2010, otorgado ante doña Julie Hill, Notario de la ciudad de Monrovia, estado de California, Estados Unidos de America,, Legalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile con fecha 12 de Octubre de 2.010, y protocolizado en la Notaria de Santiago de don Jaime Mora de Orrego, Repertorio N° 4376-2010, Prot.- 1334.- **SANTIAGO, 11 de Agosto de 2011.-**

